

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Lutgarda, virg., y Stos. Quirico y Julita, mártires.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Montesion : se reserva á las 7 1/2.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Ningun objeto de interes se ha discutido en el Parlamento de Inglaterra desde algun tiempo. Los preparativos para la ceremonia de la coronacion del Rey ocupan á todo el Pueblo de Londres. La corona que se le pondrá en aquel dia tendrá el valor de 54⁰ libras esterlinas 5,184,000 reales de vellon.

Se alquilan á precios estraordinarios las ventanas de las casas, que estan en la carrera por donde ha de pasar la comitiva. Parece que la curiosidad inglesa nada tiene que envidiar á la de otras naciones, pues acaba de alquilarse para aquel solo dia una casa sita en la entrada grande de Westminster por 192⁰ reales, otra por 240⁰: y otra por fin que hace esquina á dos calles principales por 352⁰ reales de vellon.

Parece que la etiqueta inglesa ha cedido algun tanto de su rigor; pues una proclama emanada del tronq británico anuncia gravemente que en la asamblea que el 15 de junio ha de tener la corte en el palacio de Buckingham, se dispensará á las Señoras de presentarse con canastillos y vestidos con faldas.

Hunt y Volesley condenados á detencion por opiniones políticas han salido de Londres para su encierro respectivo. Se les ha tratado con todos los miramientos propios de un pueblo civilizado acia unos hombres que aunque condenados por el gobierno, el particular no debe mirarlos como criminales.

Por fin el abominable Edwards, aquel agente secreto de policia, cuya cabeza pedia el pueblo de Londres en lugar de la de Thistlewood, aquel contra quien el alderman Wood elevó el grito acusador en la cámara de los comunes acaba de ser prevenido del crimen de alta traicion, por una decision del tribunal de acusacion del condado de Middlesex. Los ecos del ministerio no cesan de repetir que ha desaparecido: el periódico titulado Statesman insiste por el contrario que se le ha visto pasar por las calles de Londres el dia posterior á la declaracion del tribunal.

La voz pública afirma que las armas halladas en casa de los conspiradores de Capo-Street fueron mandadas fabricar y pagadas por el mismo Edwards. Se dice que Mr. Harmer, el acusador, está autorizado á ofrecer cien libras esterlinas á quien facilite su captura.

En la parte meridional de los paises bajos se trata de poner en estado de defensa las antiguas fortificaciones. Estas medidas dan que sospechar á la Francia. Pero no se atina facilmente un motivo que pueda producir division entre los belgas y franceses, que tantas razones morales y políticas tienen para estimarse mutuamente.

El 24 de mayo se celebró en el café de la corona y del áncora de Londres el aniversario de la eleccion de Sir Francis Burdett por representante de Westminster. Eran cuatrocientos los convidados al banquete, á la fin del cual hubo los siguientes brindis.

» Al pueblo, único origen del poder legítimo.»

» Al Rey! puede tener siempre presente la declaración del príncipe de Gales, cuando dijo que la corona era solamente un depósito que confia el Pueblo!»

» Reforma radical en la cámara de los comunes! este es el solo remedio para los males sin egempló, y para la triste degradacion del pueblo.» Este brindis fue particularmente respondido por los aplausos y la entonacion del himno patriótico *Chassez les coquins* (vayan fuera los pícaros).

En seguida se presentó á Sir Francis Burdett un hermoso vaso de plata adornado de emblemas é inscripciones. El digno representante dió las gracias á los habitantes de Westminster: trazó el cuadro que presenta el interior de Inglaterra, y demostró la necesidad de la reforma parlamentaria.

Una carta del 19 de marzo de un oficial de la escuadra inglesa destinada á impedir el abominable tráfico de los negros en la costa de Africa dice que á despique de la vigilancia de la flota este comercio horroroso continua haciéndose con la mayor actividad. La escuadra ha logrado ya coger algunos buques entre los cuales una goleta española, que sin embargo de su limitada cabida llevaba 82 esclavos, entre los cuales 35 mugeres jóvenes, y otra goleta, cuya bandera no señala, donde se hallaron muchas niñas de once años encerradas dentro los toneles: estaban prontas á espirar cuando se las sacó.

Tememos con sobrado fundamento que serán vanos los esfuerzos de los liberales franceses en la actual discusion sobre elecciones.

Ya se tenia por cierta su victoria; porque siendo perfectamente igual el número de diputados decidi-

dos á votar en pro y en contra del nuevo proyecto de ley, el Sr. Chauvelin, á pesar de la grave enfermedad que desde mucho tiempo le impedía asistir á las sesiones, se hace llevar cada día á la cámara para determinar con su voto la mayoría.

Pero el heroico sacrificio que de su salud hace al bien de su patria este benemérito ciudadano sospechamos que será inútil; pues por una carta de París del 3 del corriente sabemos que era pública en aquella capital la vergonzosa compra, que han hecho los ministros de seis votos en la cámara de los diputados por dos millones de francos, que han sacado de la creación de dos nuevas plazas en la cámara de los pares. Así comercian los despotas la salud de una nación.

Otras noticias mas recientes tenemos de París por el último correo.

Varias cartas de Perpiñan del 10 del corriente estan contestes acerca una revolucion que dicen haber acontecido en la capital el día 6, aviso que se circuló con la mayor rapidez á los departamentos. Unas dicen que la tropa hizo fuego á los paisanos, de los cuales quedaron 5 ó 6 muertos en el sitio, y que despues de resultas se encarcelaron 35 individuos. Ignoramos los medios de esta sublevacion; pero el estado de efervescencia en que se halla la Francia y la memoria de los excesos de 92 y 93 llenan nuestro corazon de tristes presentimientos. Comprendemos que si la arbitrariedad toma consistencia en aquel reino, es indispensable un grande estallido regenerador. La España lo ha dado ya; pueda la Francia imitar su moderacion en la convulsion que la aguarda!

El 17 de mayo se celebró la conferencia trigésima primera del congreso de Alemania, que se juzga será la última. Los ministros plenipotenciarios de diferentes cortes de Alemania que le componian se preparan á regresar á sus respectivas residencias, pero corre la voz que el próximo otoño se renovarán las conferencias en Carlsbad.

Los ingleses han tenido la esclusiva en la feria de Leipsick, donde han vendido una cantidad inmensa de sus manufacturas á precios muy bajos, en comparacion de los cuales los fabricantes del país hubieran salido con pérdida. Así estos honrados é industriosos alemanes quedan mano sobre mano en sus tiendas colmadas de géneros nacionales, sin medio de subsistir sino á costa de enormes sacrificios: las fábricas de Sajonia van á despedir la tercera parte de sus trabajadores. Los redactores del Constitucional de París refiriendo este hecho, dicen: *Quidquid delirant reges, plectuntur Achivi*. Sirva este ejemplo para los que claman por la libertad de introduccion de géneros extranjeros, y ténganlo presente los diputados en las próximas Cortes, invulnerables á los ataques de las guineas inglesas.

La Constitucion tantas veces prometida á los prusianos se espera con ansia en Berlin. La real palabra está empeñada, y no dejará de ser cumplida, si el pueblo manifiesta carácter. Sin él es una manada de ovejas, y merece por su indolencia que así le trate el que gobierna.

Se confirma cada dia mas y mas la noticia de que el Pacha de fanina está pronto á declarar la guerra á la sublime Puerta. Una estafeta llegada de Venecia á Viena refiere que efectivamente este Pacha se ha hecho cristiano con el fin de atraer á su parti-

do los innumerables griegos que habitan en la Albania. Si es cierto este relato, empieze á probar que es discípulo de Jesucristo por ser justo, pues es una misma cosa la justicia y el cristianismo. Dirémos que su conversion es verdadera, cuando el agua de su bautismo habrá apagado las llamas de la infeliz Parga abandonada por la perfidia inglesa. Si la mudanza de religion del Pacha es un golpe de política, creemos que este suceso no es indiferente, y que será el principio de una formidable revolucion en todo el levante. Todos los gabinetes aguardan ver el partido que sacará la Rusia de estos disturbios.

Varios periódicos extranjeros nos refieren algunas crueldades cometidas por los españoles en la ciudad de Sta. Bárbara en la América meridional. Aunque sabemos que el europeo trasladado fuera de su region se embrutece; sin embargo no podemos pensar con tanta injuria de nuestros hermanos.

Para escándalo del Universo y deshonor de la judicatura francesa el tribunal de Assises de París acaba de declarar culpables á los que por diferentes medios favorecieron la subscripcion abierta á favor de las víctimas detenidas en virtud de la ley suspensiva de la libertad individual. A pesar de la energía con que hablaron los defensores á favor de sus clientes, el tribunal condenó á los Sres. Bidault, Comte, Dunoyer, Bert, Legracieux, Voldet, Ganbert, Toulon y Gossuin, redactores de varios periódicos á cinco años de encierro, y 12000 francos de multa cada uno. Condenó asimismo á los Sres. Gevaudan, administrador de mensajerías, Etienne, literato, Odillon, Barrot y Mevilhou, abogados, Joly, fabricante, y al conde de Pajol, general retirado, todos distribuidores del prospecto á la citada subscripcion, á cinco años de encierro y 6000 francos de multa. Cuando nuestro Maizquez estuvo desterrado en Granada, los generosos cómicos españoles hicieron una subscripcion en su favor, y ni la arbitrariedad ministerial, ni los furoros de la inquisicion se atrevieron á impedir un acto tan recomendable á los ojos de la humanidad y de la religion: pero ¿qué tiene que ver un servil español que en su misma degradacion es hijo aun de su patria, con un ultra frances que abandonó la suya y se gozó en su esclavitud?

Continúa con actividad el proceso de Louvel, se le ha comunicado ya la lista de los veinte y seis testigos que declaran contra él. El castigo de este asesino parece que ha sido retardado por las esperanzas que animaban á los ultras de que se descubrirían por cómplices de su atentado los que tienen en Francia alguna fama de liberales, y de que podrían así vengar sus particulares resentimientos; pero habiéndose probado evidentemente para su confusion, que el asesinato del duque de Berry fué un golpe sin inteligencia, es regular que se apresure la justa vindicta de la sangre de los príncipes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los alcaldes constitucionales de acuerdo con el Excmo. ayuntamiento previenen á sus ciudadanos lo siguiente.

En todas épocas se ha tenido por defectuoso un gobierno que no ha procurado todas las noticias que deben servirle para arreglar sus operaciones en todos los ramos que estan bajo su inspeccion, y cuidado. La principal, é indispensable es la de te-

ner un suficiente conocimiento de todos los individuos de ambos sexos, que debiendo ser regidos por unas mismas leyes, se sujeten por lo mismo á lo que las autoridades prescriban sobre ellos, tanto por el bien general como por el particular de cada uno. Bajo estas justas reflexiones el ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha resuelto que desde luego se haga un escrupuloso empadronamiento de todas las personas que la habitan el cual se verificará dentro el término de cuatro dias, y en la forma siguiente.

1.º Todos los dueños ó administradores de casas presentarán dentro de dicho término al alcalde del barrio dónde estén situadas, una nota con espresion individual de los nombres de los vecinos, cabezas de familia que habiten en ellas, de sus hijos, parientes, huéspedes, alojados, domésticos, y demas; de su respectiva edad, estado, naturaleza ó patria, empleo ú oficio; especificando cada casa bajo la numeracion con que está demarcada, y la calle, isla y cuartel en donde se halla.

2.º Igual nota deberán presentar dentro el mismo término al alcalde de su barrio todas las cabezas de familia de todos los inquilinos de ella con distincion de habitaciones, cuartos, ó pisos en los que hubiere dos, ó mas familias.

3.º Todos los caseros ó administradores de las casas luego que se desocupen ó alquilen de nuevo, presentarán al alcalde del barrio una papeleta firmada, en el preciso término de veinte y cuatro horas, de como se verifique desalquilarse el cuarto ú ocuparse de nuevo, con espresion en este último caso de las circunstancias prevenidas en el artículo 1.º; é igual razon dará el inquilino al alcalde del barrio donde se mude, ó traslade.

4.º A los dueños ó administradores de casas, inquilinos y demas vecinos que no cumplan con estas disposiciones, se les aplicará por la primera vez cien reales de vellon de multa, doble por la segunda, y por la tercera se les aplicarán las otras mayores á que dé lugar su malicia ó desobediencia, sobre todo si el sugeto de quien hubiesen dejado de dar el aviso resultase sospechoso.

5.º Los Alcaldes de barrio serán responsables por lo que esté de su parte á la exactitud de dicha matrícula.

6.º Como por el apartado 4.º artículo 25 capítulo 4.º título 2.º de la Constitucion de la monarquía Española, el ejercicio de los derechos de ciudadano Español se suspende al que no tiene empleo, oficio, ó modo de vivir conocido, y siendo muy urgente que facilmente puedan distinguirse los beneméritos, y honrados vecinos de esta Capital de los inútiles y perniciosos, ha determinado el Escmo. ayuntamiento y los alcaldes constitucionales ordenan y mandan: que luego de pasados ocho dias de haber verificado el alistamiento ó empadronamiento en la forma prevenida acudan todos los vecinos que esten escritos en él, y sean de quince años arriba, á la casa de su respective alcalde de barrio á recoger la certificación de como y en la manera queda ejecutado; cuyo documento le servirá de señal de seguridad, y de verdadero ciudadano, si por otra parte no lo separase la ley.

Se advierte que para mayor comodidad, y fácil expedicion de todo lo mandado hallarán unos y otros de los que comprende este edicto ejemplares que puedan servirles, por el módico precio de dos cuartos los primeros, y á cuarto los últimos en la Librería de Rubió calle de la Librería. Barcelona junio 14 de 1820. = Narciso Sans y Rius. = Honorato de Puig.

Relacion de las cantidades recaudadas por los Sres. D. Pablo Miralda y compañía, comisionados por la Escma. Diputacion Provincial, para socorrer las necesidades de la isla de Mallorca en la actual epidemia, en virtud de la suscripcion voluntaria mandada abrir por S. E. y anunciada en su exorto de 12 del actual, con espresion de las personas que las han entregado: á saber

Por donativo en los dias 13 y 14.

De los empleados interinos en la Secretaría de la Escma. Diputacion Provincial		rs.	ms.
D. Francisco Soler.	400		
D. Juan Viñals.	400		
D. Mariano Esteve y Morató.	320		
D. Pablo Oller y Solá.	240		
D. Manuel Gavañach.	220		
D. Miguel Ribót y Menós.	200		
D. Justo Ribót y Menós.	200		
D. Francisco Giró.	200		
D. Francisco Quintana.	320	153	12
D. Gabriel Bonaplata.	200		
D. Benito Manot y Behy.	100		
D. Feliciano Genover.	60		
D. Mariano Berenguer.	60		
D. Francisco Marturiá.	60		
D. Ramon Puig.	60		
Ambrosio Jover.	16		
Bernardo Bach.	16		
De un ciudadano profesor de nobles artes.	4		
De D. José Arquer.	4		
De la Señora viuda de D. A. V. é hijo.	20		
De D. Cayetano Ribót por sí y su padre.	8		
De la corporacion de fabricantes de cuerdas de vihuela.	10		
De D.ª Josefina Bori.	4		
De D. Manuel y D. Tomas Sans.	50		
De D. José Puiggarí.	16		
De D. José María Noguera.	4		
De D. Carlos Martí y de Resequin.	50		
De D. José Marques.	16		
De D. Valentin Golorons.	8		
De un ciudadano.	2		
De Doña Josefa María Golorons y Riera.	4		
De D. Juan March y Parera.	4		
De un ciudadano.	6		
De la Sra. Marquesa de Lió.	16		
De D. Juan Ferrer y Albareda.	12		
De un ciudadano.	1	1	8
De otro id. por los Quinarios de S. Pedro.	6	4	
De D. Miguel de Castells.	8		
De D. L. S.	4		
De D. José y D. Francisco Renart, arquitecto.	2		
De D. Diego Bucarelli, coronel de los egércitos nacionales.	8		
De D. Ignacio Bruguera.	12		
De un religioso.	4		
De D. Pedro Padró.	4		
De un religioso.	4		
Del Sr. Marques de Vallgornera.	50		
De D. Francisco Solernou y Vallés.	20		
De D. N. E.	1	16	

Del Regimiento infantería de Córdoba, por la clase de oficiales, cadetes, capellanes, y cirujanos.	300
Por la de sargentos.	65
Por la de cabos, músicos de contrata, tambores, y cornetas &c.	50
Por la de soldados.	85
<i>Por préstamo.</i>	
De D. Pablo Oliveras.	8
De los Sres. D. Ramon Bonaplata é hijos.	200
De D. Francisco María de Moxó.	25
De D. Salvador Bou.	6
De D. Gabriel Bonaplata.	160
De D. Ramon Bosch é hijo.	40
De D. Pedro Prats, canónigo de Sta. Ana.	16
De D. Jaime Vidal.	2
De D. Jaime Just.	5
De D. Felipe Rufasta.	12
De D. Juan Viñals, albañil.	4
De la congregacion del oratorio de S. Felipe Neri.	16
De D. Pedro Tell.	100
De D. Pedro Gil.	500
De D. P. A. Viguer.	100

Ps. fs. 2211 I 8

Pablo Miralda y compañía. = Joaquin Viñals, secretario de S. E.

Avisos al Público.

Habiendo los Sres. D. Pablo Miralda y compañía hecho presente á S. E. la Diputación provincial la incomodidad que resulta á los suscriptores para el subsidio de Mallorca de dirigirse á la casa de aquellos por su puerta principal, que tiene salida á la calle ancha, siendo la del despacho en la de la merced; se avisa al público pasa su debido conocimiento y gobierno. Barcelona 15 de junio de 1820.

De orden de S. E. = Joaquin Viñals, Vice-secretario.

Los Sres. Subscriptores á los Salmos, traducidos nuevamente al castellano por el Doctor D. Tomas Gonzalez Carvajal, se servirán acudir á recoger con su correspondiente recibo, los tres últimos tomos de dicha obra, á la librería de Sierra y Martí, plaza de S. Jaime.

En la librería de Dorca se venden las fórmulas para el empadronamiento.

Idea del despotismo.

El despotismo es hijo de la superstición y de la guerra; su cuna es la ignorancia, su apoyo la bajeza, su regla el delirio. En los estados en que reina, no hay principios, leyes ni tribunales: la voluntad del que domina es absoluta; y sus representantes no son otra cosa que viles instrumentos de sus caprichos. La preocupación é insensatez mandan la crueldad. Los estados despóticos se asemejan á aquellas selvas, que gozan de una calma continua y en las que el aire no circula. En ellas al penetrar los rayos del sol, se exhala un gas emponzoñador. No vejetan sino las plantas mortíferas; las saludables perecen, los arbustos se consumen y aun los elevados árboles sucumben ántes de haber envejecido. ¿Quién amará al despotismo? ¿quien conociéndole dejará de odiarle?

PICOTAZO.

Eran tres elegantes Pisaverdes

Por oficina nacional pagados,

Jóvenes, en las ciencias muy versados

De estos que gastan los anteojos verdes.

De los cuadros de Lopez y Aparicio

Con sus tres verdes gafas colocadas

Sobre sus tres narices prolongadas

Estaban todos tres formando juicio.

Y los tres con un tono decidido

Nemine discrepante concluyéron,

Que por lo que observaron y advirtieron,

Era muy imperfecto el colorido.

Pueden mirarse bien en este espejo.

Los patronos del negro despotismo,

O, lo que entiendo viene á ser lo mismo,

Los partidarios del sistema viejo.

Y si de él nos contasen maravillas,

Les diremos con modo sosegado:

Si señores: ustedes han mirado,

O con las gafas verdes, ó amarillas. *Col.*

Observaciones particulares de Barcelona.

Escritores. Hay muchos periodistas sin período fijo, que no dejan titere con cabeza. Y con que ligereza y soltura arremeten!.. Dios nos libre.

Queja fundada. ¿Antes se decía «Cuéntaselo á tu tia.» «Cuéntaselo á tu abuela...» Y ahora todo nos lo cuentan á nosotros como si fuésemos las tias y las abuelas de todo el mundo.

Estremos. Muchos hay que miran y nada ven; y otros que nada miran por la gran ansia de ver. Estos con menos curiosidad y aquellos con mas aplicacion serian útiles á la Patria.

Utilidad de las milicias. A las ofertas de un duro, se llama la guardia y se coge un contrabando y un contrabandista: Viva el miliciano que así cumple con su obligacion!

Descripcion. El amor en algunas mugeres es una diversion, en otras un negocio, en otras un capricho, en pocas una necesidad.

Pregunta de los infernos.

¿El diablo se casará?

Sin duda que ya lo está;

Porque le pintan con cuernos.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer

De Génova y Carlos Forte en la Isla de Cerdeña en 23 dias el capitan Onorato Chioza, sardo, bergantin el Triunfo, con sal, papel, mármol, y otros géneros de tránsito para Gibraltar.

De Valencia en 4 dias el patron Vicente Ramon Ilario valenciano la Purisima Concepcion, con arroz, y bacalao á varios.

De Cete en 2 dias el patron Pedro Garcia, catalan laud San Francisco, con agua fuerte, mercería, quincalla, y otros géneros para esta y de tránsito.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la Compañía española la comedia moral, titulada: *El anciano y los jóvenes*, dirigida por el Sr. Andres Prieto: y concluirá con el bayle *el Pintor del campo.*

A las siete y media.